

dirle en Bilbao el debido tributo de justicia al excelso representante del arte vasco.

El número de *Jel* va exornado con preciosas fotografías sobre papel couché, de los lienzos más renombrados de Guinea. Sobresalen entre ellos «La Jura de Jaun-Zuría», «Antón de los Cantares», «D. Antonio Trueba», «La Primavera», «La Salla del Maíz» y otros más.

Es sin disputa *Jel*, uno de los números más cultos y hermosos que se han publicado en el país euskalduna, y aunque no fuera por este trabajo material que supone sacrificios que tan sólo sabemos aquilatar los que á diario nos dedicamos á las letras y al periodismo y que lo repetimos, es digno de todas las mayores alabanzas, el hecho del recuerdo, el hecho de enaltecer en esta forma *plástica*, por decirlo así, la memoria del malogrado pintor, ilustre hijo del país vasco, es para nosotros lo más plausible, y lo más merecedor del elogio, porque ello supone un profundo patriotismo tan en boca hoy, cuanto menos aparece en la vida real, patriotismo que Euskal-erria y los que a su servicio rendimos incondicionales nuestras plumas, aplaudiremos siempre por encima de los más altos intereses y de las más caras amistades. Sirvan, pues, estas líneas, de felicitación sincera á la revista *Jel* y á sus dignos colaboradores.

L.



BIBLIOGRAFÍA

Daremos cuenta en esta sección, acompañados de breve noticia-critica, de todos aquellos libros de los que se nos remita un ejemplar.

SUBFIJACIÓN, prefijación y composición en el idioma euskaro», por Ignacio M.^a Echaide. San Sebastián, 1911. Tipografía de Baroja.

En prensa ya el presente número, recibimos acompañada de afectuosa dedicatoria, la obra que con el título que precede acaba de publicar nuestro buen amigo, el joven ingeniero industrial D. Ignacio M.^a Echaide.

Sin tiempo para dedicarle con la extensión debida el comentario que se merece y que aplazaremos para otro número, nos limitamos por hoy á felicitar al autor, á expresarle nuestro agradecimiento por su atención, y á recomendar á los amantes de nuestra idolatrada lengua la adquisición de esta obra, que debe figurar en la biblioteca de todo vascófilo.

De venta en la Casa Baroja, á 1 peseta ejemplar.

* * *

Hemos recibido los cuadernos 32 y 33 del «Atlas Pedagógico de España», obra de grande utilidad para el estudio práctico y completo de nuestro suelo, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. Cada cuaderno se compone de un mapa de la provincia tirado á nueve colores, para que se distingan á simple vista las divisiones judiciales, y de cuatro hojas numeradas; corresponde á los partidos judiciales y ayuntamientos, estando los nombres de éstos únicamente marcados con la inicial; los tres mapas restantes son completamente mudos, el segundo es igual al primero; pero en él se han suprimido

las iniciales; el tercero corresponde á las vías de comunicación (ferrocarriles y carreteras, y el cuarto á los sistemas ortográfico é hidrográfico, y está impreso á dos tintas.

El cuaderno 32 corresponde á la provincia de Toledo y el 33 á la de Navarra; este cuaderno, lo mismo que los sucesivos, llevan una hoja más con la descripción de la provincia, habiéndose suprimido ésta del dorso de cada mapa.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripción ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140. Barcelona.

* * *

«Cuarto Congreso Africanista». Imprenta de *España en África*, Barcelona, 1910.

Esmeradísimamente editado se ha publicado esta interesantísima obra, en que se da minuciosa cuenta del Congreso celebrado en Madrid en Diciembre de 1910. Inserta los discursos, acuerdos, documentos, todo lo referente, en una palabra, á la colonización española en el continente africano, tratado con autoridad y conocimiento en el referido Congreso. Multitud de grabados ilustran tan interesantes noticias.

* * *

«Geografía general del país vasco-navarro». Hemos recibido los cuadernos 23, 24, 25 y 26 de tan interesante obra, en que se estudia el país vasco bajo todos sus múltiples aspectos: geografía, lengua, etnología, etc.

La multitud de grabados que ilustran su texto, reproducen paisajes, tipos y escenas del país, constituyendo un verdadero portfolio.

En el cuaderno 25 aparece gráficamente reproducida la nueva Catedral de Vitoria, viéndose fachadas, detalles interiores, plantas, etc.

Insistimos en recomendar obra tan apreciable.

T.

ZAR TA BERRI

CONSISTORIO de *Juegos Florales Euskaros*. Año XXX de la celebración de Certámenes. Como en años anteriores, organizará el Consistorio de Juegos Florales Euskaros su concurso anual, sin más variación importante que la fecha y lugar de distribución de premios, que será en San Sebastián en los días próximos y en combinación con la fiesta euskara que el día Santo Tomás se celebra en el Teatro Principal.

En breve se publicará el programa detallado del Certamen.

* * *

Se encuentra en nuestra capital el inspirado poeta uruguayo Armando Vasseur, muy querido amigo nuestro. Es el Sr. Vasseur ferviente admirador de nuestra hermosa ciudad y uno de sus más asiduos concurrentes.

Damos la bienvenida á nuestro distinguido huésped, poeta y escritor.

* * *

Importantes noticias recibimos del Primer Congreso Español de Higiene Escolar que debe celebrarse en Barcelona del 8 al 13 de Abril.

Oportunamente se anunciarán los temas y los nombres de los encargados de su desarrollo. Por datos que poseemos, puede augurarse al Congreso un éxito completo.

Para las inscripciones de Congresista y cuantos detalles interesen, dirigirse al señor Secretario de la Junta Organizadora, D. Jorge Anguera de Sojo (Bruch, 41, 1.^o).

EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXV SAN SEBASTIÁN 15 DE AGOSTO DE 1911 N.º 1038



RAMÓN ARTOLA JAUNA

† 1906-KO AGORRILLAREN 20-AN



RAMÓN ARTOLA JAUNA

ILL ZAN 1906-KO AGORRILLAREN 20-AN

R. I. P.

Esopo, Lafontaine eta Samaniego-ren antzera, Ramón Artola zanak, euskera garbi, zorrotz eta apañian, idatzi zituben ipui gain gañekoak.

Gai ontan ez da izan euskaldunen artian, Artola-k beziñ jator, legun eta eroso egin dubenik.

Artola da Euskal-erriyan lenengo ipuizalea.

Bañan ez zituben egiten ipuiyak bakarrik. Bere euskera-ren aldeko naitasun biziak, beste lanetan ere eraso asitzen zuben, eta neuritzlarien artian zan bikañenetako bat.

¿Nork ez dakizki, bere neuritz zoragarriyak, «Egun sentiya», «Illunabarria» eta «Euskal Erri maitea» beste makiñabat geyago izendatu gabe?

Sarriegi-k jarritako doñu ederrian zenbait eta zenbait aldiz entzun dira euskaldunen billaldietan.

1887-AN Elizondo-n egin ziran euskal jai-aldietan sarituba izan zan Artola, Altabiskar-ko neuritz antzera, egintako moldaera ederra gatik.

Asko eto ondo lan egin zuben beti, euskeraren alde.

Tolosa-n jayua, Donostiyan ill zan 74 urterekin.

Ill arte ez zuben beñere bastartu, euskeraren aldeko griñan bizi eta sutzuba.

Bere eriyotzako urte mugan, eskeñi zayogun euskaldunak oroipen bat eta otoitz bat,

EUSKAL-ERRIA



MISCELÁNEAS HISTÓRICAS: DOCUMENTOS REFERENTES Á LA INVASIÓN FRANCESA EN GUIPÚZCOA (1794 Y 1795)

(Continuación.)

Junta de la Administración Superior de 9 de Floreal (28 de Abril 1795).

El Director principal de los hospitales, Travault, habiendo pedido una partida de azúcar que se halla en los almacenes á disposición del Comisario de Guerra Thèze, quien por su carta escrita á la Agencia de Presas, encarga se ponga á disposición del Director de los hospitales, resolvió la Administración que Hourtijoux, miembro de la Comisión suprimida, entregue á dicho Travault los azúcares que la Comisión tenía á disposición del Comisario de Guerra, Theze.

El General Moncey, previene en su carta de ayer, que dirige algunos ejemplares del Arrêté de los Representantes del Pueblo, á fin de hacerlo circular en el país enemigo y en los lugares; y resolvió la Administración escribir á dicho General que no ha recibido aún dichos ejemplares; pero que luego que lleguen á su poder les dará toda la publicidad posible á fin de quitar á los habitantes del país el temor que se les había inspirado, y que en el ínterin se despacharán circulares del Decreto de la Convención de 26 Germinal á todos los pueblos, á fin de darles á conocer la confianza y paternidad que tanto se deseaba.

Prudhomme, Capitán de Ingenieros, encargado de las obras de las fortificaciones, dirige copia de un Arrêté del Representante del Pueblo, Baudot, en virtud del cual, pide: 1.º varios árboles que se hallan en los montes de Presazarra, y en las cercanías de Pagollaga; 2.º que se mande hacer el nombramiento de perito para proceder á su avalúo; 3.º que se le faciliten los medios de hacer transportar los árboles que se hallan cortados en la propiedad del ciudadano Pérez hasta la ría de

Urumea. Y la Administración acordó responder á Prudhomme que se dirigen sus reclamaciones sobre los dos primeros puntos al ciudadano Zuaznavar, Oficial superior de Policía de Hernani, para que las comunique á aquella Municipalidad; y que en cuanto al último se previene á la Municipalidad de esta Ciudad, se ocupe de este objeto.

Bailac remite á la Administración un libramiento de 20.000 libras sobre el pagador general para que recibidas que sean, la Administración los retenga en su poder para disponer de ellas en vista de los libramientos que diese. Y la Administración autorizó al ciudadano Larralde á percibir del pagador general las 20.000 libras que se citan, y los retenga en Caja para satisfacer las urgencias que previniese dicho Bailac.

La Administración resolvió dirigir á la Municipalidad de San Sebastián y Oficiales superiores de Policía de los seis partidos á cada copia del Decreto de la Convención Nacional relativo á este país, diciéndoles que por el mismo Decreto verán que el Gobierno francés, inmediatamente que ha sido instruído de las vejaciones que se han cometido, ha puesto el mayor empeño en los medios de reparación, y exhortándoles á que manifiesten el reconocimiento debido á estos sentimientos y que para que lo manifieste también todo el pueblo que va á disfrutar sus efectos disponga el que se publique inmediatamente.

La Administración superior acordó asimismo preguntar á la Municipalidad de San Sebastián, si con arreglo á costumbre ha nombrado su Regidor de la torre del Pasaje, respecto de que tendrá que confiar á su celo un encargo en que interesa la República.

Igualmente acordó la Administración encargar á dicha Municipalidad de San Sebastián comunique todo cuanto sea conducente para el logro de la libertad que solicitan los Cípitanes José Antonio Cucullu, Juan Antonio Cucullu, Antonio de Zabala y Manuel de Ibarra, que quedaron prisioneros de guerra cuando se entregó esta Ciudad á las armas de la República.

Se presentó un Memorial de los vecinos de Alza, pidiendo las llaves de su Iglesia, y la Administración decretó que se les entreguen por los miembros de la Municipalidad suprimida.—Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

Junta de la Administración Superior de 10 Floreal (29 de Abril de 1795).

Habiéndose recibido los ejemplares del Arrêté de los Representantes del Pueblo, que el General en Jefe Moncey anunciaba en su carta de 8 del corriente, acordó la Administración avisarle su recibo, y prevenirle que va inmediatamente á hacer circular dichos impresos, sea en país enemigo, sea en los lugares del país conquistado, á fin de darle toda la publicidad posible.

En vista de un oficio del Comisario de Guerra Bailac, en que se queja que no se ha dado cumplimiento al Decreto de los Representantes del Pueblo de 22 Germinal, por el cual se manda que la Municipalidad de San Sebastián deba aprontar cuarenta carros tomados en toda su jurisdicción; acordó la Administración pasar un oficio á dicha Municipalidad, encargándole que tome todas las medidas que la sean posibles para el cumplimiento de dicho Decreto por los perjuicios que de lo contrario pudieran resultar en el servicio.

Resolvió también la Administración prevenir á dicha Municipalidad de San Sebastián providencie se quite de la vista un cadáver que se ha dejado en el zaguán de esta casa de la Ciudad, por lo que exige la buena policía.

Asimismo determinó la Administración dirigir á los Oficiales superiores de Policía de los seis Partidos, ejemplares del Decreto de los Representantes del Pueblo de 28 Germinal, relativo á las personas que han emigrado de este país, á fin de que dispongan se publique en víspera en todos los pueblos de su jurisdicción, y se fijen en los parajes acostumbrados.—Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

Junta de la Administración Superior de 11 Floreal (30 de Abril de 1795).

La Administración acordó encargar al ciudadano Ignacio de Elorza, se presente en esta Ciudad á informarla de lo ocurrido en el asunto de una partida de clavos que entregó á la República.—Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

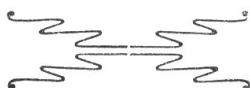
Junta de la Administración Superior de 12 Floreal (1.º de Mayo de 1795).

Bailac, Comisario de Guerra, incluye en su carta de este día copia de la que el ciudadano Ouvré, Inspector de los víveres le ha pasado, por la que le previene que si los carros necesarios para el transporte de los víveres no se aprontan, faltará enteramente el servicio; y la Administración acordó responder á Bailac que por la carta que le escribió con fecha 10 del corriente, habrá visto le había prevenido á la Municipalidad de esta Ciudad, que en un breve término pusiese en ejecución el Arrêté de los Representantes del Pueblo de 22 Germinal, y que en el día se le reiteraba la misma solicitud, haciéndola responsable de cualquier atraso que sobreviniese.

Al mismo tiempo se acordó escribir nuevamente á la Ciudad, reiterándola lo que antes se le ha prevenido, y que será responsable de toda morosidad que se experimente; como también al Oficial superior de Hernani, a fin de que informe de lo que hubiere acordado con la Municipalidad de aquella Villa sobre el servicio de carros.—Larralde, Diustegui, J.ⁿ Zuaznavar.

MARQUÉS DE SEOANE

(Continuará.)



ELURTEA

(Azkoitia-ko euskal jai-aldietai aipamen onragarria irabazia -1910.)

OTSAILAREN lenengo egunetan nola zan, artean etziran azaldu eta arrazoi aundiz, kaško belch, egaaluše..... udaberriyen mandatariyak. Ikusten ziran talde luzean išil išillik aritz zar zarrak, banakako osto gorritu legorren oyuak emanaz, ziruditela beren tronkoak, aizkoraz jotseko gai zirala.

Allegatu zan gauba jbaña zer gauba! aize elatu chistuak, turmoi otsak eta chimista pizkor sutsuen argi bizira, odoi tartetik ikusten zirala mendi ta borda paketsuak, elur ostoz tontorka zuriturik; etzan izar lora bat ageri; zeru ederren apaingarriyak, nonbait ikaraz ezkutatuak ziran.

«Eche-churi» deritzayon baserriyen sukaldechoan, zeuden krisillu baten argi tristera, senar emazte, zerbait erarekoak. Andrea, mantalen muñurra begiyetan dueña, iñoi begiratu triste bat egiñaz bere senarrari.

Au zegoan su basterrean, enbor koskor batean eseriya, bere kapelu zabala belaun gañean duela; zirudiyen pentsamentuan zegoala.

Oñutzetan, eta bere betiko gorontza, gona motz gorriškara eta makill luze bat eskuan duela, Antoni, neska musu gorri sendo ederra, bere ille beltzko albiñu luzietan jostatzen zala aizecho ariña, joaten zan illunabarrero Euskal-erriko kanta politak kantatuaz, «Munu chikiko» aurrera, beyak biltzera, baña beldurgarrizko gau artan, etzan ez bere orduan echeratu eta ezeren berririk.

Bat batetan, ogei urteko mutill gazte bat beziñ ariñ, zutitu da; jantzi du bere kapelua eta urritz makill sendo bat eskuan artuaz, beasuneko bi malko lodi masallean beera irriztatuaz, biyotzez, eta negar sumiña eskutaturik, bere emazte onari eman diyo laztan estu gozo bat;

amak aurrari emango liyokena baño gozoagoa eta kanporatu da aiton zimela, bere sasoirik onenean bezin pizkor.

Elur jasak eta aize ikarati elatuak, satitu ta ondatu nai zuten bere bidean arrapatzan zuen guziya. Ala, mendi bide chigor galduan, alda-pa gora, gora igoaz aldi batean, jo du Aristegiko bizkar gaña, zarri allegatuaz Munu mendiyen tontorrera.

Goi beeko illuntasun tristeayetara, begiratu galdu bat egiñaz, irrintzi luze luze batez eta koaje biziz, deitu diyo tontor tontorretik, bere alaba maiteari, baña gizarajoak etzuen nork erantzunik..... jan urrutiko turmoi illun eta aize chistuak baizikan!!

Ailtzur lanak gogortutako esku latza kopetera eramanaz, eta zoratu nayean bezela, berriz ere egin du, beste sanso irrintziya, deitutzen di-yola bere biyotzeko alabari, baña beizayen arrastorik eztu nabaitzen aita larrituak. Ontan, jasa bizi biziyan eroritzen zan elurra jaña nola, nola! bere illietako suritasun garbiya geyagotutzen ziyola!

Urrit makillen laguntzan, aritz sendoak igarotuaz, eta bere ichumenean, arkitu da bi arkaitz beltzen erdiyan : nabaituaz bat batetan alako gauza illun bat, zeña zegoan arrubi zulo astu batean. Ari mal-kok esku gañez legortuaz eta biyotz eriya tupetakoka kanpora irten nairik, jan, an arkitu du elurrik erdi estaliya, eta iya korde gabe, bere zoragarriya; bere biyotzeko Antoni maitea.

Neke aundiz, zero goibel artara, begi larritu buztiyak jañoaz, eskatzeako bere laguntza baliyosoa, alcha du biyotzeko atea zabaldua eta ikusirik gaisoa arkitzen zala bizirik, bere asnasa eta kolkoko berotasuna, nai zituen oparo aundiz, indar danean, aren biyotz otzean sartu, udaberriko eguzkiyaren atsegintasuna sartzen dan bezela.

Piškana piškana lagunduaz, goizeko intzak laguntzen diyon moduan, lora polit inozenteari, geldi geldi elurte ayek barrena, gordeaz bere biyotzeko izarra, gordetzen dan gisan bioleta polita belarchoan, jiratu dira guziz nagi, Antoniren jayotz echera.

Illargiya nonbait kipurrik, odoi nabarr tartetik, kopet zabal zabala erakutziyaz eta argi ubela ematen diyotela biderako, joan ziran kontuz eta geldi geldi beren baserri-chikira.

Allegatu ziranean echera, etzuten nabaitu ezeren zantzurik; bakar bakarrik entzuten zan aldíyan bein, Aita San Isidroren ermita chiki inguruan, gau chorriyen orro-kanta tristea.

Sartu dirade gelan eta jan! an arkitu zuten andre ona, belaun igar gorriyen gañean, argi-ontzi ūar baten argira, Aingeru Guardakoen au-

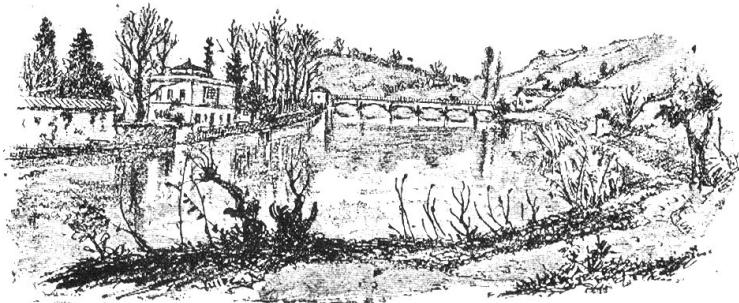
rrean, fede biziz errezuak egiten, bere biyotzeko alaba salbatu zedin. ¡Tristea, ama izan! ama on bat, pobre beartsua zalarik, zuen anima oso aberatza.....

Andik egun guchira, ondo jarri eta zelaira ateratzen asi zanean, añzan biyotz onekoa eta leyala, ziruditen inguruko chori dienak beren kantu politakin bide i alegeratuaz, lagundu nai ziyotela guziyak leyan, nola belardietaiko arkume churi gaitzik gabeak be beeki, agurki beren izkeran.

Esaguturik Antonik, gurasoen bereganako amoriyo zoragarri neurrigabeko ura, egindu biyotzez eskuak gurutzeturik eta belaunikatuaz, juramentu bat Jaungoikoaren aurrean, ez usteko iñoz guraso maitagariyak bere premisien laguntza gabe.

Pasa dira urte banaka batzuek eta auzoko Juan Pello, gizon onradu prestuak, Indiyetatik fortuna on batekin echeratua, ikusirik Antoniren baliyua eta berak meresi bezela, artu zuen Elizan emaztetzat, zeñia joan zan bere guraso onarekin batean senarraren echera, zeñek baimena gogo onez emanik, bizi ziran guziyak bat egiñik Jaungoiko onari eskerrak emanaz, eta beraren grazi santuan.

VICTORIANO IRAOLA



ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA SEGÚN EL ORDEN DE SUS FAMILIAS POBLADORAS

(Continuación.)

Zabalotegui, Sancho García, v. de Vergara, en 1391, y Juan Martínez, en 1415.

Zaballo, Pedro Yañez, testigo en la escritura de Azcoitia, el año 1319.

Zabarte, Domingo Martínez, h. Mondragón, en 1632.

Zacayo, Miguel, hijo de Miguel de Zacayo, v. de Tolosa, en 1346.

Zagarzazu, Ignacio, h. Orio, 1728.

Zalacain, Francisco, h. Tolosa, 1707.

Zaldíbar, Martín, h. Oñate, 1615, La filiación conocida es esta :

I

Juan de Zaldíbar y su mujer María Pérez de Lizarralde, vecinos de Oñate, por los años de 1535; hijos :

1.^º Juan, que sigue esta línea; 2.^º Pedro, casado con María Pérez de Gordejuela, y 3.^º El maestro Zaldíbar, casado con Erramuko de Longarte, vecinos todos de Oñate, por los años de 1561 á 1573.

II

Juan de Zaldíbar y Lizarralde, llamado *El Viejo*, nació en Oñate el año 1540; casó con Magdalena de Lenzarán y Ugarte; hijos :

1.^º Tomás, que sigue esta línea; 2.^º Juan *el Joven*, que casó en Oñate el 25 de Junio de 1599, con María López de Marulanda y Garibay-Goitia (hija de Martín y María López), y tuvo por hijo á Martín de Zaldíbar y Marulanda, residente en Sevilla, el año 1615, en que justificó su Hidalguía en su pueblo natal de Oñate, con objeto de marchar á las Indias; y 3.^º Catalina, nacida el 14 de Agosto de 1568, que casó con Pedro de Belanzategui, señor de la casa

solar de Urrejolabeitia, y tuvo por hija á María de Balanzategui y Zaldíbar, á quien instituyeron sucesora en la expresada casa solar, dotándola además con los treinta mil maravedís que le pertenecían por su parentesco con el fundador de la Obra Pía de Ibañez, de Hernani, en su contrato de capitulaciones matrimoniales, con Juan de Barrena y Otalora, su pariente; otorgado el 15 de Mayo de 1613 ante el escribano de Oñate Francisco de Lizarralde.

III

Tomás de Zaldíbar y Lenzarán, nacido el 21 de Diciembre de 1563, casó en Oñate el 1.^o de Mayo de 1599, con María Gabón de Balzátegui, hija de Pedro de Balzátegui y Catalina de Atallo.

IV

Antonio de Zaldíbar y Balzátegui, nacido el 8 de Abril de 1611, casó en Oñate con Magdalena de Aozaraza y Madina, hija de Pedro y María, nieta materna de Francisco de Madina y Magdalena de Olazarán, y biznieta, por esta misma línea, de Juan de Olazarán y María Martín de Erostegui San Llorente, cuya hija Mari San Juan de Olazarán, casada con Martín de Elorza, fué madre del Fundador Martín López de Elorza.

V

Pedro de Zaldíbar y Aozaraza, nacido el año 1637, casó en Oñate con Úrsula de Madina, hija de Juan de Madina y Francisca de Arrizabalaga; hijos : 1.^o Juan, que sigue esta línea; 2.^o Antonio, cuyo estado no consta; y 3.^o María Josefa, que casó con Santiago de Lizarralde, padres de Concepción y Ana María. Esta última casada con Josef de Arabaolaza, tuvo á D. Joaquín de Arabaolaza. Concepción, casada con Miguel de Mendiola, tuvo á Bartolomé, y éste con María Antonia Dudagoitia, á D. Juan Antonio de Mendiola, Presbítero, vecino de Oñate, que obtuvo la Capellanía de Elorza el año 1789.

VI

Juan de Zaldíbar y Madina, nacido en Oñate el 16 de Junio de 1663, casó en la ciudad de Vitoria con Francisca Díaz de Apodaca.

VII

Pedro de Zaldíbar y Díaz de Apodaca, natural y vecino de Vitoria, casó en Oñate con Josefa de Mezquia y Aozaraza, hija de Antonio y Magdalena, nieta paterna de Juan Alonso de Mezquía y Cristina de Izurrategui, y matera de Antonio de Aozaraza y Ana María de Otazu, vecinos todos de Oñate, y biznieta de Juan Alonso de Mezquía y su mujer María García de Vicuña, alaveses. Residió también en San Vicente de Sonsierra.

VIII

Brígida de Zaldíbar y Mezquía, nacida en Vitoria el 9 de Octubre de 1725, casó en la misma ciudad con D. Manuel Esteban de Aedo é Iñiguez de Gardoa y tuvo por hija á D.^a María Micaela de Aedo y Zaldíbar, que nació en 7 de Mayo de 1752 y casó con D. Manuel López de Pariza y Argote, natural de Urarte y vecino de Oyón, en la provincia de Álava; padres de D.^a María del Pilar de Pariza, que casó en esta última villa con D. Donato María de Palacios y Bañares, el 24 de Septiembre de 1809. Y su hijo don Benito de Palacios y Pariza, se estableció en San Sebastián, desempeñando el cargo de Secretario del Gobierno Civil de Guipúzcoa.

Zaldibia, Martín García, Procurador de Tolosa, en la Junta General de Guetaria el año 1397. Otro Martín García de Zaldibia, Procurador de la villa de Salinas, en la misma Junta; Juan, v. de Beasain, en 1399; Juan, jurado de Segura, en 1483; Martín, sombrerero, v. de Segura, en 1549.

Zaldúa, Lope Ximenez, hijo de Ximeno de Zaldúa, v. de Tolosa, en 1346; Juango, v. de Legazpia, 1407; Pedro, señor del solar de Zaldúa, en Legazpia, en 1549; Amador, v. de Zumárraga, en 1478; Juan, en 1565, y Domingo, empedrador, en 1568; Mateo y Pedro, h. Villabona, 1705; José y su hermano, h. Villarreal, 1773; Pedro, h. Tolosa, 1776; Martín y otros, h. Escoriaza, 1681.

Zaldúa y Aguinaga, familia de Zumárraga, que usó promiscuamente ambos apellidos, siendo notoria por documentos fidedignos la filiación siguiente :

I

Martín de Zaldúa de Aguinaga, vecino de Zumárraga y parroquiano de la iglesia de Aguinaga, el año 1465, en que, en unión de

Juan de Zaldúa y otros convecinos suyos, litigó contra Juan Ibáñez de Echeberría, maniobrero de Santa María de Zumárraga, por la exacción de cinco corderos que á título de primicia debida á dicha iglesia les había aprehendido y que ellos protestaron no deber sino á su parroquia de Aguinaga.

II

Estíbaliz de Zaldúa, casado con Catalina de Zabaleta.

III

Martín Beltz de Aguinaga-Zaldúa, casó con Catalina de Soraiz. Fueron sus hijos: 1.º Sebastián que sigue esta línea; y 2.º Juan, que nació en Zumárraga el año 1524 y casó el 1550 con Catalina de Machain; padres de Domingo de Zaldúa, que nació en 1551, y casó en Villarreal de Urrechu en 1577 con María de Echeberría é Irigoyen.

IV

Sebastián de Zaldúa-Aguinaga y Soraiz, nacido en Zumárraga el 20 de Noviembre de 1526, casó tres veces; 1.º con María de Un-sain y Arandia, el año 1547, cuya sucesión no consta; 2.º con Catalina de Sasieta y Zabalo, en quien tuvo por hijos á Sebastián, que nació en 1551, y María, que nació en 1559 y casó en 1581 con Juan de Iturbe, padres de Sebastián de Iturbe y Zaldúa, que nació en 1591 y casó en 1621 con su prima Agueda de Zaldúa y Echeberría, hija de Domingo y María, mencionados en el número anterior; 3.º con María de Ansola, en quien tuvo siendo ya viejo de 77 años de edad, á Sebastián de Zaldúa y Ansola, que nació en Zumárraga el año 1603.

Zaldúa y Elgarresta, Domingo, hijo de Juan de Zaldúa y María de Elgarresta, vecino de Zumárraga, donde casó el año 1553, previa dispensa de parentesco, con Magdalena de Bustinza y Achibite, hija de Pedro y Elena, nieta paterna de Juan Sánchez de Bustinza y María García de Ezquioga, y materna de Cristóbal de Achibite y Domenja de Irigoyen.

Zaldúa y Abarizqueta, Francisco, h. Zumárraga, 1783.

Zaldúa de Urdambidieta, Sebastián y Pascual, v. de Azcoitia, en 1561.

JUAN CARLOS DE GUERRA

(Continuará.)



URRUNDEAK⁽¹⁾

AMERIKETAN IDATZIAK

*Gaberdiya da; ots arin leun bat
 darabil ichas ertzian,
 lurra lo dago gau ametsgarri
 onen iñiltasunian.*
*¡Amets, amets!; eñ derizkiyot
 orain esnai nagonian
 beñin eñtiro alneñzakenik
 egin begiyak iñtian.*
*Iñar, illargi, likurt-aize ta
 beste gai denak batian
 urbildu zaiñkit ordigarrigo
 eñin liteken zorian.*
*Chori gañ bat orla paketsu
 arki nañzen bitartian
 bere negarrak arindu nayañ
 nere kupitasunian
 amoriyoñko penak kantalzen
 ari zait aldamenian.*
*Gau iñil maite zoragarriya :
 ain girotsu zaudenian
 zer misteriyo gordetzen dira
 zure kolko illunian?*

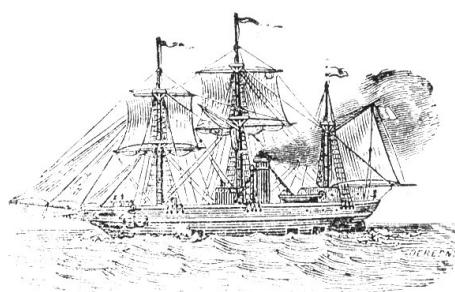
(1) Lejanias.

*¡Zer dira berriꝝ gordetzen, Jauna,
 zer eskutamen (1) aundi, an.....
 eguneꝝ baño bertago dagon
 zeru eder zabalian?
 Lur ontan iñoiꝝ iñan nezaken
 aldirik egokinian,
 orain, biotꝝ ta begiratuba
 jasorik dauzkatanian
 oroitz ugari piñtulzen dira
 iñar churi bakoitzian.
 ¡Iñar politak; zuek zerate
 pozeꝝ bizi nitzanian
 ikusitako argi ber-berak
 Euskal-errien gaiñian;
 iñuek zerate andik urrutti
 nabillen garai latzian
 laguntzallerik obenak nere
 emengo bakartadian.....*

*¡O, zenbat oroitz mugitzen diran
 nere biotꝝ barrenian
 ludi-tarren ots ta karraširik
 entzuten ez dan gaubian!*

EMETERIO ARRESE

(1) Misterio.



HISTORIAL DE LAS INSTITUCIONES EUCARÍSTICAS DE GUIPÚZCOA

(Continuación.)

Á continuación en el número 8 indícase la confesión y comunión como requisito indispensable para ganar la indulgencia plenaria concedida por el Papa.

Hay en la vida de estas instituciones eucarísticas una circunstancia muy notable que no debemos omitir. Á fines del siglo XVIII envió Dios

á Guipúzcoa, entre otros ilustres varones, dos insignes misioneros, incansables propagadores de la devoción al corazón divino de Jesús : los PP. Agustín Cardaberaz y Sebastián de Mendiburu, quienes concretaron ó cristalizaron esta devoción en diferentes congregaciones dichas del Sagrado Corazón que se extendieron por toda la Provincia. Entre las muchísimas por ellos fundadas recordaremos las de Aya (1736), Oñate (1737), Regil (1741), Asteasu (1742), Ataun (1742), Salinas (1746), Abalcisqueta (1746), Villafranca (1747), Deva (1747), etc. En general se puede decir que en todas partes donde Cardaberaz ó Mendiburu misionaron, y raro será

R. P. CARDABERAZ

el pueblo donde uno ú otro no lo hiciera, establecían su congregación del Corazón de Jesús, ora durante la misión, ora poco después. Siendo tan semejantes y tan íntimamente relacionadas, tanto por su objeto como por su naturaleza y fines la devoción al Corazón de Jesús y al

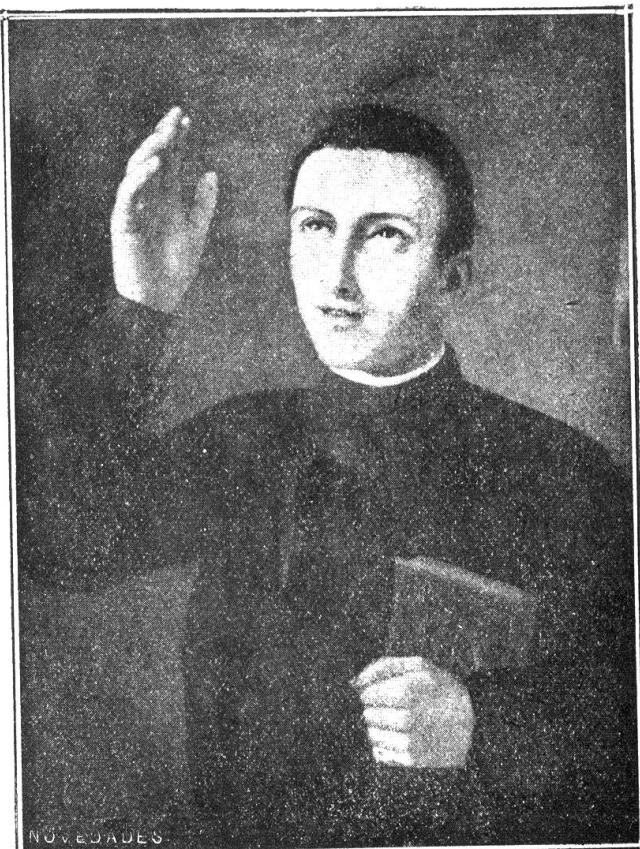


Sacramento los iniciadores de aquel ardoroso movimiento religioso, sabiamente establecieron que al fundarse alguna congregación del Sagrado Corazón en Parroquia donde no existiera la cofradía de Minerva, se fusionaran ambas ó indentificaran sus prácticas mensuales tanto espirituales como de culto divino. Así lo dice el afamado escritor euskaro D. Juan Bautista de Aguirre, Diputado por el Arciprestazgo Mayor del Clero de Guipúzcoa. Por eso él, en su celebrado sermonario vasco dejó escritas hasta diecisiete preciosas pláticas ó *erakusaldiak* con destino á la función de *Minerva* ó *Corazón de Jesús*; y con el mismo fin el P. Mendiburu consagró veintiún meditaciones en su *oloizagayak*.

Para que se vea cuán intimamente hermanadas se hallaban ambas Congregaciones, y cómo la del Corazón de Jesús revestía un carácter eminentemente eucarístico, copiamos algunos fragmentos de las reglas que el P. Cardaveriz dejaba donde quiera que establecía una de sus congregaciones. Casi en todas partes eran las mismas y bastará conocer una para formarse juicio de las demás. Copio del original que se conserva en Ataun (1):

«El fin altísimo de esta Santa Congregación es volver por el honor de Jesús Sacramentado tantas veces ofendido é indignamente ultrajado de los infieles y aun de los malos cristianos, principalmente en las iglesias y en nuestros altares. Para desagraviarle, pues, de nuestra

(1) Archivo parroquial.



R. P. SEBASTIÁN MENDIBURU

»parte y pagar amor con amor al amor infinito de su dulcísimo y afli-
»gidísimo Corazón, la divisa y carácter especial con que se han de des-
»cribir todos y cada uno de los congregantes del divino Corazón, ha
»de ser una profunda reverencia interior y exterior en los templos y
»delante del Santísimo Sacramento, de suerte que se conozcan clara-
»mente los que son congregantes del Corazón de Jesús en su profundo

»silencio, res-
»peto, modes-
»tia y compos-
»tura, con que
»muevan á de-
»voción y edifi-
»quen á los Fie-
»les. Por esta
»reverencia á
»tan Augusto y
»Adorable Sa-
»cramento de
»Amor y al Se-
»ñor de la ma-
»jestad que allí
»Reside, evita-
»rán las faltas
»siguientes :

»Primera: no
»se pondrán ja-
»más delante
»del Señor con
»una sola rodí-
»lla en tierra.



CUADRO DEL SAGRADO CORAZÓN
EN LA IGLESIA DE PASAJES DE SAN JUAN (1)

»Segunda : no se sentarán sin justa necesidad y sin pedir licencia al
»Señor con humildad.

»Tercera : no hablarán en la Iglesia sino de cosas necesarias y con
»respeto y modo.

»Cuarta : no se arrimarán con ligereza á los lados ni vaguearán con
»los ojos.

(1) De estos cuadros hacia colocar el P. Cardaveraz en todos los pueblos donde instituía la Cofradía del Sagrado Corazón.

»Quinta : no impedirán á otros el recogimiento y devoción levantando la voz en sus devociones.

»Sexta : desde que entran delante de Jesucristo pondrán sus corazonas, potencias y sentidos á los pies de Jesús en su Sacramento; y considerando el amor infinito de su abrasado corazón, el silencio de Jesús, la modestia de Jhs., la mansedumbre y paciencia de Jhs. en tantos sacrilegios, ultrajes é irreverencias, y, en fin, la santidad y pureza de sus ojos, labios y todo su Santísimo cuerpo y Alma, sus castísimos pensamientos y el amor inmenso de su corazón, con que nos espera, sufre y mira desde aquel trono, tomaremos sus divinas lecciones para imitarle y para persuadir á otros con nuestro ejemplo y palabras, esta reverencia, silencio y modestia, delante del Santísimo Sacramento.»

¿Qué efecto habían de producir en un pueblo de fe tan viva como el guipuzcoano, estas asociaciones dotadas de estatutos tan espirituales y fervorosos? Esto nos lo dirán las manifestaciones públicas de su fe eucarística.

II

FIESTAS EUCARÍSTICAS

Luz es la fe y se apaga sin el oxígeno de las auras públicas : encerrarlá en el estrecho recinto de las iglesias y sacristías equivale á hacer el vacío en torno suyo y matarla. Si esto sucede con toda idea mental, verifícase más particularmente con la devoción del Sacramento llamado por antonomasia *misterio de fe*, porque á un tiempo mismo, presupone y produce la virtud primera de las tres teologales.

Se ha dicho que las fiestas eucarísticas de España, y en especial las procesiones, no reconocen igual en todo Europa por su carácter eminentemente popular, entusiasta y devoto : nosotros podemos añadir que las de Guipúzcoa no ceden la palma tratándose de esas cualidades á las de ninguna otra región.

Sobre todo en la procesión del Corpus, tomaba el pueblo parte activa, ya alistándose en lo que vulgarmente llamaban *alardes*, especie de compañías de soldados que escoltaban al Santísimo tributándole honores de Rey, como sucedía en Villafranca, por ejemplo (1); ya for-

(1) En los *alardes* figuraban principal ó casi exclusivamente los hombres casados. Tenían lugar en la plaza pública donde hacían sus evoluciones y maniobras. Su armamento consistía en largos espadones colgados del cinto, y en una reluciente escopeta con que hacían sus salvadas (vid. «Guipuzcoaco dantza gogoangarríen condaira edo historia», beraren eguilea D. Juan Ignacio de Iztueta, pág. 41 (2.^a edición)).

mando en cuadrillas de danzantes que en todo el recorrido de la procesión iban ante la custodia ejecutando variados, vistosos y honestos bailes á usanza del país (1). Todavía se conserva esta costumbre ó análoga en Oñate y antiguamente existía en casi todas las poblaciones de alguna importancia. ¿Se quiere una prueba de ello? Basta fijarse en la sonata que desde tiempos antiquísimos toca el tamboril el día de Corpus. ¡Cosa singular! En casi todas las poblaciones es la misma y coincide con la que aun hoy usan los danzantes de Oñate, que podría llamarse *la marcha ó pasacalle del Corpus*, por tocarse solamente ese día. ¡Notable hecho de tradición musical que abona en favor del finísimo oído de estos naturales, no menos que de su tenacidad por los buenos usos y costumbres de sus mayores!

Además de los danzantes salían en algunos pueblos gigantones, tarasca y dominguillo, pero esta costumbre, por expuesta á abusos, fué suprimida más tarde por R. D. de 10 de Junio de 1870.

A este carácter popular daba mayor realce la asistencia en corporación de las autoridades municipales y civiles, que interpretando los sentimientos de sus representados, además de asistir oficialmente á la misa llevaban en la procesión las varas del palio, en algunos puntos, como en Tolosa, v. g., por costumbre inmemorial ó estatuto de ley. Á veces también, de su bolsillo particular convidaban ó festejaban las autoridades á los que activamente habían contribuido al lucimiento de la fiesta, en los alardes ó danzas.

Como ejemplar de lo que eran estas manifestaciones, quiero describir una de San Sebastián en la que tomaron parte junto con el pueblo donostiarra, los Reyes de España Fernando VII y su esposa doña María Josefa Amalia. Copiaremos de una relación contemporánea impresa por orden de la Diputación de Guipúzcoa :

«Día 8 de Junio. Hallándose destinado este día para solemnizar la »función de la procesión del día de Corpus por no haberse hecho en »tonces por mal tiempo, se anunció en la forma acostumbrada por los »tamborileros que con los danzantes de espada pasearon la plazuela de »palacio y calles á cosa de las ocho de la mañana, después que las dul-

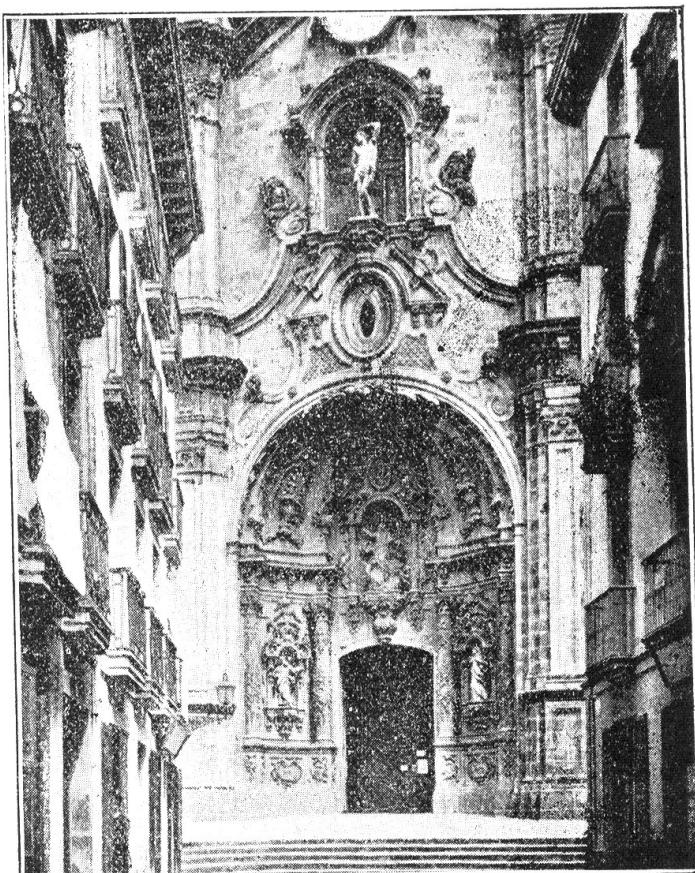
(1) Según Iztueta (obra citada, pág. 41), los *espatadantzaris* del día de Corpus ejecutaban sus danzas delante del Santísimo en cuatro tiempos ó ocasiones. 1.º Antes de la misa mayor; 2.º durante la procesión; 3.º antes de Visperas; 4.º después de ellas. Cada vez que entraban en la iglesia arrodillábanse ante el altar mayor y en tal actitud permanecían un rato en oración privada. Luego, á los acordes del tamboril y chistu, daba comienzo la airosa danza que había de ejecutarse ante tres altares, empezando siempre por el mayor, donde se ejecutaba el aire llamado vulgarmente *Irreberenja*. Describelo Iztueta, pág. 138. Quizás se le pudiera encontrar más de un punto de semejanza con los celebrados bailes de los *seises* de Sevilla.

»zainas hicieron por ellas sus correrías; se adornó la ciudad con hermosas colgaduras en todos los balcones y ventanas y á más los primeros pisos y las paredes de los huecos de las casas que todavía no se habían reedificado en aquellas calles por donde debía pasar la procesión.

»Tendida la tropa por las calles y llegadas las diez horas en que debía empezar la función de la Iglesia, fueron á ella los Reyes nuestros Señores, á pie, acompañados de su Real Comitiva, la Diputación y el Ayuntamiento, precediendo los danzantes de española con sus tamboñeros; la música marcial de los aficionados y los clarines de la ciudad vitoreados y aclamados con vivas al Rey y vivas á la Reyna por la gente que se hallaba agolpada en la calle, balcones, muralla inmediata al palacio, pórtico de Santa María y otros puntos; y recibido por el Cabildo Eclesiástico

»de las dos Iglesias parroquiales suministrando el agua bendita el Vicario de Santa María y se colocaron en la tribuna preparada en el Altar mayor.

»Á continuación se celebró una misa solemne con excelente orquesta compuesta de aficionados, con el Señor Sacramentado manifiesto. Concluída la misa, se hizo una procesión de las más lucidas y de la mayor pompa, á la cual dieron el más distinguido realce las



PÓRTICO DE SANTA MARÍA

»Reales Personas de SS. MM. el Rey y la Reyna nuestros Señores que
 »se sirvieron asistir y andar en ella con velas encendidas en la mano
 »detrás del palio que llevaban los individuos del Ayuntamiento vesti-
 »dos de golilla. Suponiendo que la Reyna nuestra Señora no concurriría
 »á la procesión por ser larga y haber también salido un sol fuerte, se le
 »dió diferente carrera ó dirección de la de los demás años y se colocó
 »el segundo altar frente á palacio para que S. M. los viese desde ella,
 »mas tuvo á bien asistir sin que la atrasase el calor ni la extensa ca-
 »rrera. El reverendo Obispo de Ciudad Rodrigo, confesor de la Reyna
 »nuestra Señora, llevó en la procesión la custodia con el Señor Sacra-
 »mentado y se concluyó la función con la bendición que dió S. S. I. con
 »el Señor.»

La intervención del elemento oficial en el culto eucarístico, se patentiza también en otro hecho muy repetido en la historia de Guipúzcoa y que no queremos omitir aquí. Es el empeño con que sus alcaldes pretendían tener derechos á conservar en su poder la llave del Sagrario en que se encierra el Sacramento el día de Jueves Santo. Por más que parezca mentira, esta cuestión dió lugar á frecuentes litigios y deplorables abusos que, aunque reprobables en sí mismos, obedecían á un profundo sentimiento de reverencia y celo por el culto del Señor Sacramentado (1).

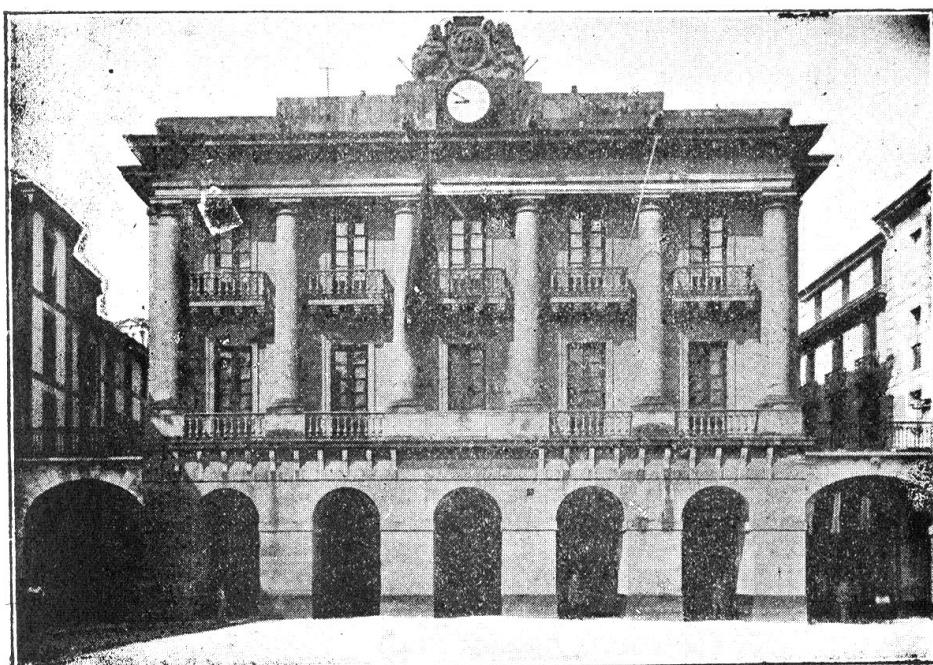
La veneración al Sacramento ha adoptado en Guipúzcoa una nueva forma : además de la latreútica la deprecatoria. Se ha considerado al Sagrario no sólo como lugar de adoración, sino también de impetración, como lugar de refugio en los trances apurados tanto de los particulares como del público. Entre los varios que pudiéramos alegar, solo aduciremos dos hechos, donde veremos á nuestros mayores acudir con fe viva y plena confianza á Cristo Sacramentado :

«El 26 de Septiembre de 1678, efecto de copiosas y no interrum-
 »pidas lluvias por varios días continuadas, había crecido extraordina-
 »riamente el río Oria, inundando amenazador la vega y aun las calles
 »de la villa de Tolosa.

»Á las ocho de la noche había en la calle de Miqueros (hoy He-
 »rreros) y en la de Correo, dos varas de agua. En la parroquia de
 »Santa María, tanto en el crucero como desde allí para abajo, en las
 »fuesas, había como una vara de agua. En momento tan crítico y de

(1) Vid Gorosabel y Hernao.

»tan suprema angustia, porque la riada aun proseguía creciendo, tocóse la campana llamando al pueblo á implorar la misericordia de Dios. »Una vez reunida la multitud, descubrióse la imagen de nuestra Señora, á la que se cantó la letanía y la salve. Á continuación expúsose el Santísimo y con él se hizo una procesión por la sacristía, ya que por la Iglesia no se podía; y ¡cosa singular con visos de maravillosa! »poco después de terminada la ceremonia, empezaba á bajar la riada y por toda la noche continuó el descenso hasta la completa desaparición del peligro (1).»



PLAZA NUEVA ó DE LA CONSTITUCIÓN

Igualmente se ha recurrido al Dios oculto en el Sagrario en casos de incendio. El hecho que voy á narrar ocurrió en San Sebastián el 23 de Enero de 1838 con motivo de un formidable incendio declarado en la casa núm. 4 de la Plaza Nueva, hoy de la Constitución (2):

«Era la una de la madrugada del año 1838 cuando se declaró violento y formidable incendio en la casa núm. 4 de la Plaza Nueva, hoy de la Constitución, esparciendo instantánea alarma que puso en pie á todo el vecindario..... ya el voraz elemento se apoderaba de los

(1) Gorosabel. Bosquejo de las antigüedades....., cap. IX.

(2) Lo extractaremos de las «Curiosidades históricas de San Sebastián», por D. Serapio Múgica, pág. 165.

»altos de las casas, llevando el espanto á todas partes, por el peligro
»inminente de extenderse no solo á los lados y á las espaldas, sino
»también á muchas calles de la población, por las muchas y crecidas
»ascuas encendidas que á impulsos del fuerte viento reinante, eran lle-
»vadas en distintas direcciones.

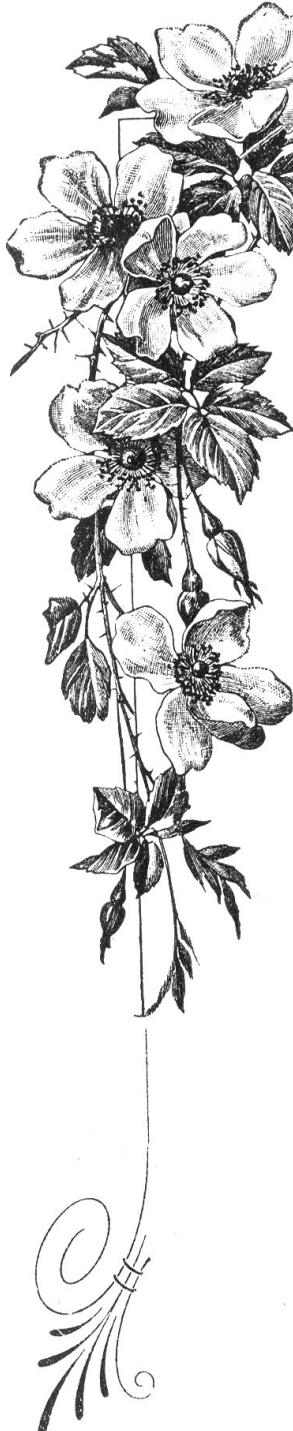
».....de pronto todos los trabajos quedaron en suspenso, posterná-
»ronse de rodillas los concurrentes, y al bullicio propio de las faenas
»que se estaban realizando, sucedió un silencio aterrador solo inter-
»rrumpido por el ruido de las llamas y el estrépito de los materiales
»que se derrumbaban. Era que á la luz de aquella inmensa hoguera
»hacía su aparición por un lado de la plaza, la Virgen del Coro, con-
»ducida en procesión á la casi concejil por el Vicario de Santa María
»D. Pedro Manuel de Echeverría. Convertida la plaza en templo, cuya
»bóveda era el cielo y alumbrados por las llamas de dos casas que ar-
»dían á la vez, postraronse de hinojos todos los presentes ante aquella
»Santa imagen de quien en los momentos de peligro esperaban todos
»los hijos de San Sebastián y orando en alta voz impetraban su interce-
»sión para que el cielo se apiadara de sus males. Á los primeros rues-
»gos cargó un fuerte aguacero que, anegando los tejados, disminuyó
»grandemente el temor de que se propagase el incendio, y se confesó
»por todos los concurrentes que palpablemente se advirtió que á la ve-
»nida de esta Reyna de los Ángeles dió muestras evidentes de miti-
»garse el volcán.

».....El lúgubre son de una campanilla anunciaba poco después la
»presentación por el otro lado de la plaza del Santísimo Sacramento
»patente conducido por el Vicario de San Vicente, D. Manuel Anto-
»nio de Iriarte, acudiendo también los religiosos del convento de San
»Telmo y del Colegio de la Compañía de Jesús que hicieron sus de-
»precaciones al Altísimo causando entre los circunstantes con todo este
»aparato religioso, un recogimiento melancólico producido por senti-
»mientos indefinibles. Á las seis de la mañana, dos casas habían des-
»aparecido pasto de las llamas, siendo derribadas otras tres inmediatas
»para que el fuego no corriese.»

¿No es verdad que Guipúzcoa ha sabido honrar al Dios Sacramen-
tado con manifestaciones populares, entusiastas, magníficas é inspira-
das por una profunda fe religiosa?

(Concluirá.)

P. JOSÉ MALAX ECHEVARRÍA, s. J.



LUZARO BIZI ZAITIA

JOAKIÑ MUÑOZ BAROJA^{RI}:

*Gau lenetik zan, lo neguela
 esna ninduben ametsak,
 biyotzelikan bultzada batez
 mogituñ nere sayetzak;
 piñkortasunak alaiturikan
 osa nituben gai eñak,
 artaz aurrera birikaspoen
 ekintzak ziran erreñak.*

*¿Zer zan gertatzen nigan orduan
 ainbeste poñen jabetzez?
 neñka perkachik eñ leike poñtu
 ni aña bere obetzez;
 egun zurean urte muga nai
 muke gaur goitu urbeltzez,
 baldiñ eñ bazait atzik chingurtzen
 nekean bidez ubeltzez.*

*Joakiñ : barkatu baldiñ utsegiñ
 badet, nik nai det pakia,
 au da biyotzan gordekai on ta
 biñitz lasayan atia;
 zure aurchoak ama deñela
 ta zuk emazte maitia,
 osasun ona lagun deñula
 luñaro bizi zaitia.*

JUAN IGNACIO URANGA

1911-ko Abustuan.

NECROLOGIA

SEVERINO ACHÚCARRO

Del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* tomamos este trabajo necrológico, debido á la prestigiosa pluma de nuestro respetable amigo y antiguo colaborador de esta Revista, D. Pablo de Alzola.

HA producido profunda impresión en Bilbao la inesperada noticia del fallecimiento del ilustre arquitecto, ocurrido en París.

Hallábase retirado del ejercicio de su profesión, residiendo, generalmente, en la «Ville Lumière», cuya intensa vida artística constituía el ambiente más propicio para el temperamento escogido del conspicuo bilbaíno; pero ha dejado una estela tan brillante en su pueblo natal, que los deberes más rudimentarios de justicia y de reconocimiento exigen el recuerdo de sus obras para los contemporáneos, ya escasos, y el ejemplo para la juventud, de una vida fructífera y laboriosa, consagrada con verdadero éxito al progreso y embellecimiento de la capital y de varios pueblos de Vizcaya.

Al término de sus estudios, que realizara en la Escuela de Madrid, se instaló en Bilbao en el año 1866, siendo aquella época poco adecuada para que el aventajado arquitecto pudiera lucir las galas de su fantasía. La villa invicta se encontraba constreñida en su estrecho recinto, hallándose encerrada en el anticuado molde, sin espacio para la expansión ya iniciada desde que, gracias al esfuerzo gigantesco de aquella generación, se abrió al tránsito público la línea férrea de Tudela á Bilbao, mensajera del futuro progreso del País.

No obstante, anunciado el certamen para un proyecto de Asilo benéfico, que había de emplazarse en el solar del derruido Convento de San Agustín, en donde se levanta, actualmente, el Consistorio bilbaíno, alcanzó el Sr. Achúcarro el primer premio, afirmándose con

aquel galardón ganado en porfiada lucha la reputación que alcanzara en el período escolar.

Pero la Revolución de Septiembre de 1868, desencadenó las pasiones políticas y trajo, como secuela, una era de turbulencias que se prolongó hasta la Restauración verificada ocho años después, y como fuera Bilbao uno de los focos más señalados de aquellas porfiadas luchas, sucedieron las épicas hazañas á los beneficios imponderables del sosiego público, y las energías juveniles de nuestro biografiado cambiaron de rumbo, afiliándose con ardimiento á la defensa de las libertades públicas. En el Cuerpo de Auxiliares, en las obras de defensa cuando se acercaba el cerco de la villa, y en el Ayuntamiento de Bilbao, presidido por D. Felipe de Uhagón, durante el período aciago del bombardeo, se señaló Achúcarro como hombre de temple de acero; cooperando después del levantamiento del sitio á restañar las heridas y á salvar al Municipio de la ruina, hasta que hicieran entrega al nuevo Ayuntamiento constituido en 1.^o de Abril de 1877.

Á la tempestad sucedió la calma y comenzó entonces con la construcción de las obras del Ensanche, recibidas con no poca hostilidad, el desarrollo de las explotaciones mineras y el comienzo de la era industrial, el período espléndido de resurgimiento de Bilbao, que duró unos veinticinco años, durante el cual cambió radicalmente y en todos sus aspectos la fisonomía de la vieja villa, transformándose en una urbe moderna y adelantada para honra de Vasconia y de España.

En este largo lapso, encontróse Achúcarro en excelentes condiciones para constituirse en uno de los factores más señalados en la obra fecunda de desenvolvimiento, debido al intenso grado de prosperidad que alcanzó Vizcaya con aquel sacudimiento, en el tránsito del antiguo estancamiento á una vida lozana y exuberante.

Había colaborado el notable arquitecto con el autor de estas líneas y el Sr. Hoffmeyer, al estudio del Proyecto de Ensanche de Bilbao, en donde encontrara más adelante amplio campo á sus notables edificaciones, que se extendieron simultáneamente por toda la provincia.

Construyó la elegante torre de la Basílica de Santiago, con la portada y el retablo principal; el edificio de «El Sitio» en la calle de Bidebarrieta, con su grandioso salón de Fiestas; dirigió las ampliaciones del Banco de Bilbao; la hermosa fachada de la Estación del ferrocarril de Santander, el Hotel «Términus», convertido después en oficinas de «La Aurora»; el edificio en donde están instalados en la Alameda

de Mazarredo el Gobierno civil y las Oficinas de Correos y Telégrafos; el Asilo de Huérfanos y la Escuela de Ingenieros Industriales; varias hermosas casas y *hoteles* ó palacetes en la Gran Vía, Plaza de Trueba, la Alameda de Urquijo, calle de Ercilla, el Arenal, el Campo de Volantín, etc. Las obras se extendieron á Bermeo, en donde erigió el Casino y el Manicomio; á Valmaseda, Baracaldo, Deusto, Algorta, Las Arenas, Portugalete, señalándose allí el palacio de D. Lucas de Urquijo, por su magnificencia, y la fama se extendió á Santander y á otras localidades.

La característica de sus obras consiste en cierta sobriedad exornada con un escogido arte decorativo, de sabor clásico y lleno de vigor, como fruto del gusto depurado en sus largos viajes por las principales naciones extranjeras. Si hubo entre sus colegas contemporáneos algunos otros dotados también de renombre, nadie realizó en aquel cuarto de siglo una obra comparable por su extensión e importancia á la de Achúcarro, quien al desaparecer del mundo de los vivos deja en Bilbao y sus contornos una memoria imperecedera, habiendo contribuído con eficacia á comunicar á los nuevos barrios de esta villa los caracteres de las ciudades modernas.

La gran reputación que gozara en el campo del Arte se hizo ostensible, designándole para Jurado en diversas Exposiciones, Académico correspondiente de San Fernando, vocal de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, presidente del Centro de Arquitectos y otras distinciones. Descanse en paz el esclarecido arquitecto, cuya labor fecunda es, por fortuna, de las que no borra la acción del tiempo. Contribuyó eficazmente á combatir con el ejemplo, la vulgaridad entonces extendida á no pocas edificaciones de Bilbao, dejando abierto un surco que siguen con brío varios arquitectos jóvenes, llamados no sólo al perfeccionamiento sucesivo del arte arquitectónico, sino á laborar afanosos para que las industrias decorativas de la villa se inspiren en escogidos modelos y nos emancipemos de la bochornosa tutela extranjera, aun para los objetos más comunes en la exornación y mobiliario de las casas.

Á sus hermanos, sobrinos y parientes, enviamos el testimonio de nuestra pena, asociándonos á su profunda aflicción por la perdida del buen amigo que reunía á la capacidad profesional altas cualidades de rectitud, moralidad y valor cívico, y Bilbao demostrará seguramente al recibir sus restos mortales, la estimación que le profesaba como á uno de sus hijos preclaros.

P. DE ALZOLA

PIPAŠ-EN CHAKURRA

I

DONOSTIARIK urrutigabeko erri batian, bizi zan Pipaš. Gosia zer dan, iñork jakin nai bazuben, ez zuben Pipaš-i geltetu besterik. ¡Gizarajua! Beti, *zugur-beko logaliaz* zegon. ¡Eta alare chakur baten jabe zan!

Nagusiya-ren kondarrakin bizi biar bazuben, ederra zeguen. ¡Ez zu ben ollo šanko askorik garbitzen lanik izango!

Etzan aberatzen artian ikusten diran chakur *moñon*, apainduriz eta koškarabilloz jantzi ti zenbait emakume-en magarian bizi oi diran oyeta koa. Ez; oñezkua eti arlote šamarra zan. Bahn alaz guztiz, beste gauzik ez bazuben ere, bazuben bere sabelchua, eta sibela betziak ematen zizkan lanak.

Ikusirik nagusiyaren aldamenian, ez zala beñere iriñten otorduko ordurik; sayatubaz, sayatubaz, ikasi zuben erri inguruko ola edo lantegi aundi bateko choko bat, eta baita-re usandu, an biltzen zirala lantegi, beren egardiko jan-mokaduba artzera.

Eta nola, zer edo zer ematen ziyoten beti, sableko gur-gurrak iñiltzeko....; zan tokiyan zala, amabiyen lenbiziko danbatekua aditu or-



durako, chimištak egiten juango zan, len esan dan ola edo lantegi ondora.

Ontan gure Pipaš, geruago eta estubago, geruago eta biarrago, bere *hacienda* punta saldu biarrian arkitu zan, eta eitzari batzubei eskeñi zien bere chakur *Moriko*.

Zergatik orain arte esin ez bidet ere, *Moriko* zuben izena chakur zorigaitzoko arrek. Ez arritu izen erdaldunen gatik, bada Euskal-errian erderaz bakarrik deitzen zayote chakurrai. ¿Zergatik ote da, chakurrai erderaz eta katubai euskeraz itz egiti?

Dana dala, *Moriko* zan chakurraren izena, eta *Moriko* saldu nayian egin zuben Pipaš-ek tratuba eitzariyakin.

—¿Erbiya non dagon somatzen bai aldaki? galdezu zuten eitzariyak.

—¿Erbiya? Gizona, chakur onik usanduko luke, baita baka-lua tomatiakiñ ere.

Tratuba ichi baño len, jakitia-gatik eize zakurra zan edo ez, eitzariyak eraman zuten berekin goiz batian.

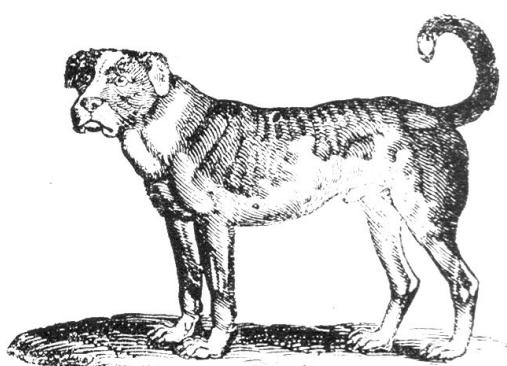
Mendiik mendi, basoik baso, an zijoazten eitzariyak, eta baitare beren ondotik *Moriko*, buru makur, belarri etzan, mingain jariyo.

Chakurrak al balute pentsatu, badakit nik zer izango ziran *Moriko*-ren pentsamentuak: solomo, lukainka, urdai-aspiko edo orlako zer-bait gauza.

Eitzariyak egin zituzten makiñabat alegiñ, suspertu, bizitu, pizkor azitzeko *Moriko*, bañan alperrik; au beti zijoan, argal, eroriya. Zenbat eta geyayo aşıatu orduban eta makalago.

Bat batetan aditu zan chilinchu soñu bat. Amabiyen lenbiziko dantekua zan. *Moriko* jarri zan zut-zutik, zorrotz eta tente zuzendu zituben bi belarriyak, eta ez bat eta ez bi, andijua mendiyan bera, ziririzkua baño azkarrago.

Orduban eitzariyak «erbiya somatu du» esanaz, bere ondotik lasterka biziyan ekin zuten. Inguruko baserritarrak, ikusirik eruen gizan zijoazen gizon ayek, zer ote zan, beren atzetik asi ziran; eta geruago eta jende geyago, eti geruago eta biziago, ler egiteko zoriyan an zijoazen *cinematografo*-etan ikusten diran bezela.



Moriko, asnasa batian, egan balijua bezela, etzan gelditu, len esan dan lantegi ondoko choko-ra irichi zan artian.

Beste egunetan bezela, bazkaitan ari ziran langilliak, eta beren tarrian sartu zan *Moriko*, beti bezela kuškušian.

Eitztari eta baserritarra irichi ziran bere ondotik. Eta oju egiten zuten :

—¿Zer da? ¿Zer da?

Langille batek erantzu zien arte :

—Zer izango da : baba zarra.

A. DARRA



MISCELÁNEA

IGNACITA PARRA. — LOS VASCOS

En la prensa alavesa, ha publicado el Sr. Ruiz de la Serna el siguiente escrito, en que se hace cumplida justicia á los méritos relevantes de la gentil artista donostiarra Ignacita Parra :

«Yo debo á esta gentilísima donostiarra unos bellos momentos de suprema emoción, y así quiero que estas pobres cuartillas sean expresión tan humilde como sincera, de mi agradecimiento : porque yo, señores, si algo agradezco en este mundo es un minuto de ilusión; y á Ignacita Parra, repito, que le debo varios.

»Ignacita une á un técnico admirable, á un ejecución prodigiosa, un sentimiento delicadísimo; para obtener lo primero, tal vez sea suficiente un estudio constante, tenaz; pero *lo otro*.....

»*Lo otro*, amigos míos, es cosa que se lleva dentro : algo inefable y sutil, algo, en fin, que es a modo de divina flor que brota en las almas de los elegidos.

»Cuando la pianista recorría con sus mágicos deditos agiles el pulido marfil de las teclas, antojábasele una peregrina tejedora de quiméricos cendales de ensueño; y al cabo llegó á creer que no eran unas suaves manecitas adolescentes las que en el piano se posaban; parecíaime que sobre él flotaba un espíritu que arrancabale aquel milagro de ritmo y de harmonía.

»Yo, señores, lamento ahora como nunca, más que nunca, no poseer una galana pluma que fuese intérprete fiel de los sentimientos que á tomarla me impulsan; como ello no es así, habré de conformarme con que estos renglones sean testimonio de mi admiración y de mi entusiasmo.

»Quisiera yo haber oído á Ignacita Parra las trágicas sonatas atormentadas de Beethoven, los románticos Nocturnos de Chopín, las notas apasionadas de Grieg..... Y á buen seguro que conmigo lo quisieran cuantos conocen á la lindísima artista.

»Artista, sí, y no ha menester de más adjetivos : ser artista significa algo tan noble, tan exelso, que ello sólo basta.

»Ignacita Parra es, además, modesta, excesivamente modesta; y quien con ella ha hablado una vez, queda cautivado por su afabilidad y gentileza.»

* * *

Terminaremos hoy la publicación del extenso estudio que con el título «Los Vascos» publicó el Sr. de Antón, y del que hemos venido dando cuenta en números anteriores :

«Al hablar de tipo vasco y de tipo español, cabe ahora preguntar: ¿hay un tipo español? Lo hay : existe en todas las provincias españolas; en Galicia, en Asturias, en León, en Castilla, en Cataluña, en Andalucía, existe un tipo común, característico. Rubio ó negro, la nariz aguileña, el rostro entrelargo, alto, recio, enjuto, severo, es el hidalgo español que pintó el Greco é immortalizó Cervantes. Ese tipo es el Ibero, es decir, el por antonomasia vascongado de los Vascos.

»Lo restringido del espacio de que dispongo para el presente estudio, me impide desarrollar, ¿qué digo?, iniciar sólo el tema en el terreno de la Filología, de los orígenes de la raza vascongada. Humboldt, resumiendo las opiniones de Echave, de Larramendi, de Moguel, de Astarloa, de los sabios vascófilos, afirmó que los Vascos eran los Iberos, añadiendo que éstos no eran Arios. El Sr. Philipon, en su obra «Los Iberos», la última palabra de la bibliografía ibérica, impresa en París en 1909, desautoriza á Humboldt. Los Iberos, dice el Sr. Philipon, eran Arios; pero los Vascos no son Iberos. Humboldt probaba que los Vascos eran Iberos, demostrando que los nombres geográficos de los Iberos eran vascongados. El Sr. Philipon demuestra que los Vascos no son Iberos, probando que las etimologías vascongadas de los nombres iberos, aducidas por de Humboldt, como él denomina á Humboldt, son absolutamente falsas. Yo, por mi parte, afirmo que los Vascos Iberos son Iberos, y que los Iberos son Arios, entendiendo por Arios á los primitivos persas é indios.

»El Sr. Philipon niega que los Vascos sean Iberos por el procedimiento de probar que una, dos, diez etimologías de Humboldt son falsas. El procedimiento negativo del Sr. Philipon, es, como se ve, eminentemente anticientífico. Por lo demás, es el único posible para quien, como el publicista francés, trata un problema de Lingüística de esta naturaleza, sin conocer, siquiera ligeramente, ni el castellano ni el vascuence.

»El Sr. Philipon cita palabras iberas, con las que prueba que los Iberos eran Arios, porque son palabras Arias. Ahora bien : como esas

palabras son Vascas, queda probado por el Sr. Philipon lo que yo afirmaba : que los Vascos son Iberos, y que los Iberos eran Arios.

Fíjase Philipon en el nombre de *Salduba*, hoy Zaragoza, que Humboldt explicó por etimología vascongada de *Saldoa* y de *Ubera*, «rebaño de ovejas» y «vado», respectivamente. Búrlase Philipon, de semejante desatino. Y eso es todo. Así desecha la etimología en cuestión. Pues bien, Humboldt erró al concretar la etimología, pero no por eso es menos cierto que la palabra ibera *Salduba* es eminentemente vasca. Si el Sr. Philipon conociera el vascuence, sabría que las dos palabras en que se descompone *Salduba*, *Sald-uba*, son dos palabras puramente vascongadas, que se encuentran en dos apellidos vascos : *Zaldo* y *Uba*. Son : *Saldu*, caliente y *Ubay*, agua. El *Zaldo*, *Saldo*, lo encontramos en *Zaldívar*, como el *Ubay*, *Ibai* lo hallamos en *Ibaizabal*, nombres geográficos netamente vascongados.

Pero, con gran aparato, hace uno de los ejes de su demostración el escritor francés del nombre de *Iliberis*, hoy Granada. Humboldt lo hace del vascuence *Ili-herri*, ciudad nueva, como si dijéramos Villanueva. El Sr. Philipon lo encuentra desatino. Bien demuestra su escepticismo, su ignorancia. Si el Sr. Philipon hubiese saludado la lengua vascongada, estudiándola por sí y no hablándola por boca de «vasquizantes», como él dice, que considera maestros en vascuence, sabría que la palabra *Iliberi* existe aún en el idioma vascongado, en el nombre geográfico, convertido en el apellido castizamente cántabro de Ulibarri. El Sr. Philipon no ignoraría que *Uli*, *Ili*, *Uri*, *Iri*, quiere decir en vascuence, ciudad, aldea, casa, y *Barri*, *Berri*, de donde viene en romance de Castilla la palabra *Barrio* que significa «nuevo». Uriarte, Iriarte, son apellidos genuinamente vascos, como lo son Echevarria, Echeverria, Echavarri, Echeverri, Chavarri, que significan : «Entre-agua», los primeros, y «Casanueva». Casanova los segundos. Séame permitido limitar mi demostración filológica á la etimología de la palabra *Aria*.

Arya en Sánscrito, *Airya* en Zendo, significan, según el Sr. Ayuso, «venerable, generoso, noble y excelente». Pero la palabra *Aria*, tenía entre los Arios un sentido étnico. «*Aria*», quería decir «el que era de nación *Aria*», en oposición al «*Anaria*» *Anarya* *Anairyā*, ó No Ario, Anario. ¿Cuál es la etimología de la palabra *Aria* en lengua Aria? Se ignora.

Pues bien, la palabra *Aria*, existe en el vascuence. Significa en una de sus acepciones, *raza*. Para los arios su raza, la *Aria*, era *la raza*, esto es, la raza por antonomasia. Las demás no eran razas; eran bárbaros. *Aria* y *Raza* eran, pues, para ellos, una misma idea. Y he aquí cómo la palabra vascongada nos da el concepto por modo prodigioso.

Dividiéronse los arios en dos ramas famosísimas : Iranios é Indos. *Iran* se dice hoy en Persa, *Erani* en Parsi, *Erán*, *Elan* en Pelevi, de *Airyana*, en Zendo, derivado de *Airya*. Pues bien; *Iran* es la misma

palabra. *Mal, Mul, Mar, Mur*, es Montaña en vascuence. *Ar, Ir*, se truecan en lengua vascongada. ¿Cuál es, en Zendo, la etimología de *Iran*? Se desconoce. ¿Cuál en vascuence, la de *Irun*? Clara y sencilla.

En el vascuence, en efecto, lengua anterior á la de los arios, madre de ésta, está la etimología de la palabra *Aria*. *Aria* es, clara y sencillamente, *Iria*. *Iria* es el nombre, exclusivamente vascongado, de una ciudad, famosa en los Anales episcopales de Galicia. *Iria* es «ciudad» en vascuence, cuya raíz es, indiscutiblemente, *Arri*, piedra, etimología racional, pues que es la casa el origen de la ciudad y la piedra el fundamento de la casa.

¿Cuándo llegaron los Vascos, esto es, los Iberos, á España? Y no vacilo en decir Vascos por Iberos, pues la etimología de la palabra iberos é iberia es vascongada, no siendo ninguna de las etimologías dadas la que yo he hallado y pruebo. El vascuence nos lo dice: *Aitz*, es roca. Pues bien: cuchillo es *aitzó*, *aizcor* es hacha, *aitzur* la azada, y *aitzona*, *azcona*, la azcona, palabra vasca como tantas castellanas. Así, pues, todas las armas é instrumentos cortantes, tienen en vascuence como componente la palabra *roca*. Es, pues, en la edad de piedra, cuando los vascos usaban esas palabras, y este es un dato precioso para fijar la cronología ibérica.

Y aquí termino esta enumeración. No me es posible probar cómo la lengua, las costumbres, los juegos, las instituciones, el espíritu de España, son, ó á lo menos lo fueron mientras España tuvo alma nacional, hasta que la Casa de Austria vino á anular nuestra tradición histórica, genuina y exclusivamente vasca. Una palabra, pues que termino ocupándome de lingüística, me bastará para apoyar el aserto. Sea ésta, *hacha*, *acha*, pronunciación alterada de *aitza* — *aitza* — *aitsa* — *aiña*, *aitxa* — *aicha* — *acha* —, quiere decir *roca* en vascuence. *Hache* en francés, y, lo que es más, *ache* en inglés, están diciendo que son de origen vasco. *Hache* en francés es también *hache*. *Ache* en inglés significa *dolor*. Fué siempre el hacha el instrumento del verdugo, y, en consecuencia, instrumento de dolor, simbolo de la muerte. *Hacher* en francés significa *picar*, picar la carne, descuartizar, en suma.

CRÓNICA

LA fiesta del insigne Patrón de Guipúzcoa y Vizcaya, hace celebrando con el esplendor y solemnidad tradicionales en este nobilísimo y religioso país.

Por lo que á Guipúzcoa se refiere, de entre el común concierto de todos sus pueblos, ha destacado la ilustre villa de Azpeitia, que conserva con noble orgullo el señorial castillo de Loyola, en que vió la luz el Apóstol guipuzcoano, y la privilegiada pila en que fué regenerado por las aguas bautismales.

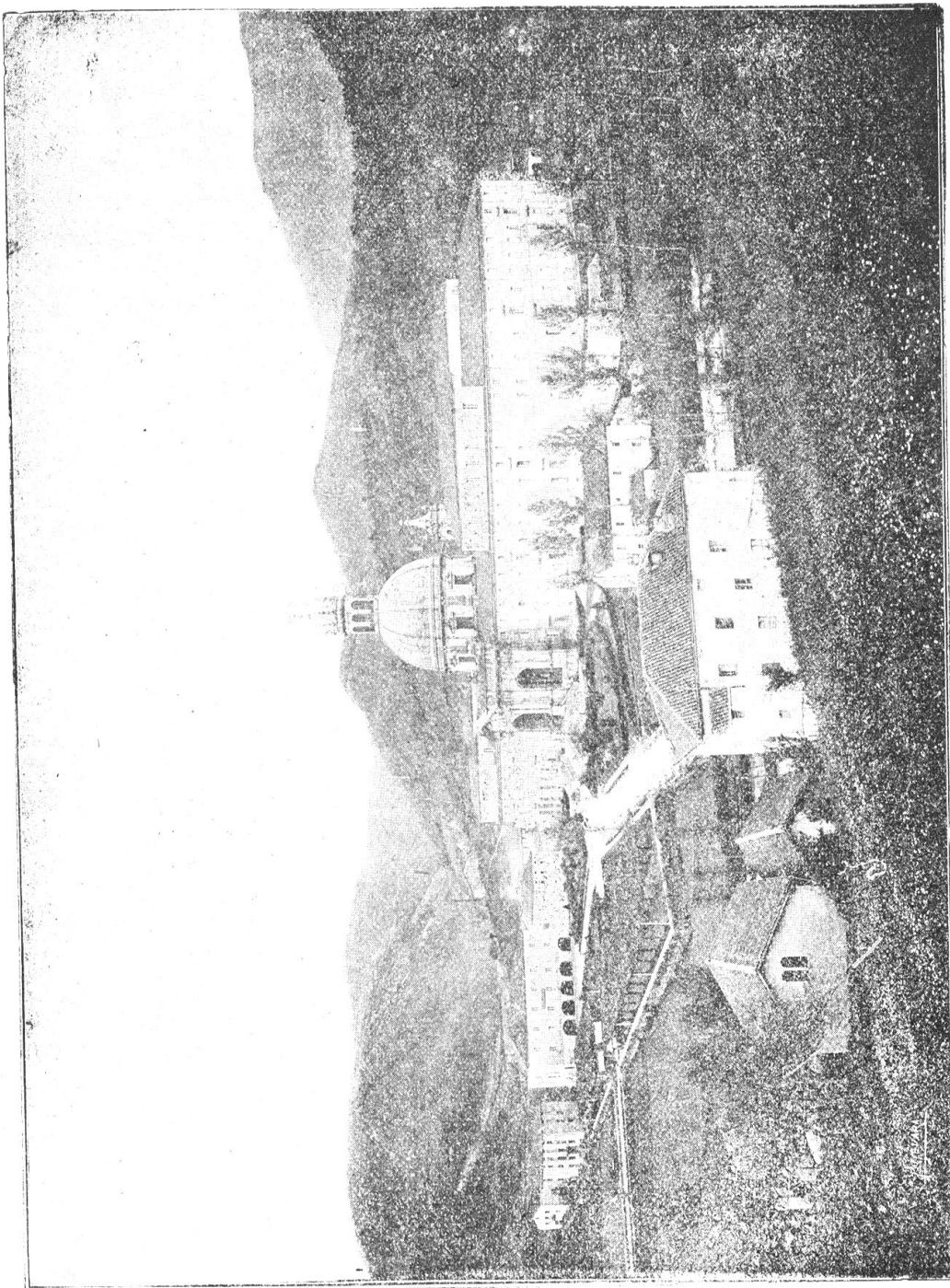
Las funciones religiosas, tanto en la suntuosa iglesia parroquial, como en el monumental santuario de Loyola, revistieron inusitada magnificencia, abrillantadas por el concurso de cinco obispos vascongados. Y la solemne procesión presidida por la Excma. Corporación provincial y escoltada por el bizarro cuerpo de miqueletes, fué la nota culminante de los actos religiosos.

De los profanos la alegría, el entusiasmo, el bullicio, propios de gente tan divertida y honestamente expansiva, como los hijos de San Ignacio, han sido las obligadas características.

Preguntad á un azpeitiano por las fiestas y os dirá que han sido... *jeundokuak!*

* * *

El desfile de la Excma. Diputación de Vizcaya, precedida de la sección de miñones, clarines y maceros, ha constituido en Bilbao una nota simpática que ha puesto en evidencia el respetuoso acatamiento y la acendrada adhesión á esta ilustre entidad, que parece encarnar el dulce recuerdo de pasadas instituciones que permanecen grabadas con sello indeleble en los corazones vascos.



AZPEITIA. — SANTUARIO DE LOYOLA

Las solemnidades religiosas en la Basílica de Santiago, presididas por la Corporación provincial vizcaína, fueron de extraordinaria pompa y magnificencia, cual cumple á la religiosidad y patriotismo de los esforzados hijos de la invicta villa.

Los conciertos del Arenal, en los que se ejecutó música genuina y castizamente vasca, estuvieron concurridísimos y fueron objeto de calurosas y entusiastas ovaciones.

* * *

También el Orfeón Euskeria celebró dignamente la fiesta de San Ignacio.

Ya de víspera tuvo lugar en los amplios salones de la Sociedad Filarmónica un brillante concierto, en el que el coro de señoritas que dirige el incansable profesor y notable artista D. Felipe de Arando, interpretó diferentes trozos de la popular ópera *Chantón-Piperri*, con una precisión en el ritmo, unidad y matiz, que cautivó al numeroso público que absorto escuchaba tan espléndida manifestación musical.

Los aplausos se sucedieron sin interrupción, premiando así la primorosa labor de estas bellas bilbaínas, esperanza del arte lírico vasco; y también fueron galardoneados los simpáticos orfeonistas, que interpretaron por modo irreprochable la parte á ellos reservada en el programa de la velada.

El día del Santo Patrón lo festejaron con una solemne misa en Begoña y banquete en los salones de la sociedad. Nuestras felicitaciones á coristas y orfeonistas, y muy especial á nuestros excelentes amigos Sres. Ason, Orbe y Arando, alma y sostén, el triunvirato, de la patriótica y artística entidad musical.

* * *

Vitoria ha solemnizado con inusitada pompa la fiesta de su excelsa Patrona la Virgen Blanca.

La procesión pública del Rosario fué la nota saliente de los cultos religiosos. La concurrencia en las calles del tránsito era numerosísima, haciendo casi imposible el paso por los mismos. La procesión resultó de fantástica vistosidad, llamando la atención poderosamente la imagen de la venerada Patrona, iluminada con luces eléctricas; y el soberbio rosario de faroles, representando los quince misterios.

Los vitorianos pusieron á prueba en este acto, la religiosidad y gusto artístico que distingue á los nobles hijos de la Virgen Blanca.

* * *

Éxito ruidosísimo, colosal, mezcla de asombro, admiración y cariño, ha resultado la excursión artística del Orfeón Tolosano á Vitoria.

El recibimiento dispensado por el pueblo vitoriano á la laureada masa coral, excede á toda ponderación. Las muestras de fraternal afecto, de expansiva simpatía, se registraron con elocuente y espontánea sinceridad.

Dos conciertos á cual más brillantes celebraron en el Teatro Principal, y otro popular en el kiosko de la Florida, obteniendo en todos ellos éxitos gloriosísimos, verdaderos triunfos sellados con entusiastas y espontáneas aclamaciones.

Entre las maravillosas obras interpretadas, ha figurado la inspirada composición vasca del maestro Mocoroa «Egun sentiya», número primero de la escena coral «Sentierak», premiada por el Consistorio de Juegos Florales Euskaros, en el Certamen musical celebrado en 1899, con motivo de las fiestas euskaras de Zumárraga.

Grandes elogios se han hecho en Vitoria de esta entidad artística, que sorprende por la armoniosa unidad de sus voces, por la precisión, sentimiento y colorido de los matices, y por la intensidad y avasalladora potencia de su conjunto. Y en este coro de sinceras y justificadas alabanzas ríndese el debido homenaje de admiración al insigne maestro Mocoroa, creador, director y sostenedor de la notable masa coral.

No cabe duda : el Orfeón Tolosano ha añadido con esta excursión un nuevo timbre á su gloriosa historia artística, enalteciendo por igual el nombre de la Euskal-erria y el de la industriosa villa de Tolosa, que se honra con entidad de tan relevantes méritos.

* * *

Hemos llegado en Donostia al máximo del bullicio y animación. La afluencia de forasteros es extraordinaria. Cientos de automóviles al son desgarrador de sus destempladas bocinas, recorren las diversas vías en todas direcciones. Ferrocarriles, coches, tranvías, cuantos medios de locomoción se conocen en el día, transportan sin cesar nuevos contingentes de turistas.

Jamás se ha conocido tal concurrencia. Escasean las casas, faltan camas, no se encuentran ni sillas donde descansar los fatigados cuerpos. Alguien proponía que á la entrada de la ciudad debía ponerse, como en los tranvías, una tablilla con la inscripción : «Completo».

Los ensanches de San Sebastián, que se consideraron exagerados un día, resultan hoy insuficientes. El pueblo resulta ya chico, habrá que hacerlo en lo sucesivo con *abortzas*, como los trajes de ciertos niños de precoz y rápido desarrollo.

Hacen falta más casas, más. Pero habrá que construirlas del sistema de acordeones, para que en los momentos precisos puedan estirarse.

* * *

La concurrencia de elementos de diversas y heterogéneas procedencias; desconocedores muchos de ellos de usos, costumbres y

normas de ciertos servicios públicos, da lugar á cómicos incidentes.

Monta en el tranvía un grupo, que podría confundirse con «los de Calatorao» y una de lis de más copete, con ligera sotabarba, ademanes resueltos y voz de vigilante de resguardo, dice encarándose con el conductor :

—Oiga, llévenos V. á la calle de Moraza, número 10.
—¿Qué piso?

TEA

625

REVISTA DE REVISTAS

BOLETÍN de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. Pamplona. Año II. Número 5. Primer trimestre de 1911.

En la Sección oficial inserta las actas de las sesiones celebradas por aquella docta corporación; un informe de la Real Academia de la Historia, referente á una Memoria del malogrado D. Juan Iturrealde y Suit (q. e. p. d.), y un informe dirigido á la Excma. Diputación foral de Navarra.

En la sección de Historia, prosigue la publicación del estudio «Celtas, Iberos y Euskaros», de D. Arturo Campión, é inserta además varios documentos inéditos, de inapreciable valor para la Historia del antiguo Reino.

En la sección de Arte, comienza á publicarse un erudito y excelente trabajo del malogrado D. Juan Iturrealde y Suit, intitulado «La danza de animalías y la danza macabra del convento de Santa Eulalia, de Pamplona».

Completa el número la sección de Variedades, y le acompañan dos hermosas fototipias en que se reproducen capiteles y abacos procedentes de San Nicolás de Sangüesa, y una razonada y categórica rectificación á las afirmaciones de D. Vicente Lampérez, referentes á una supuesta granja ó casa rural del siglo XIII, deslizándose entre dichas afirmaciones conceptos depresivos al buen nombre de la erudita Comisión navarra de Monumentos, cuyos prestigios pone á salvo la rectificación del Sr. Ansóleaga.

* * *

El Santísimo Rosario. Vergara. Año XXVI. Número 306. Junio de 1911. Dedica en gran parte este número al XXII Congreso Eu-

rístico, publicando á este propósito la «Bula de Urbano IV instituyendo la fiesta solemne del Corpus Christi; una poesía á Jesús Sacramentado, de T. Aldrich; y «Enseñanzas pontificias de Pío X sobre la Comunión frecuente y diaria».

Completan el sumario, una instantánea no exenta de gracia é intención debida á la genial pluma de Fr. Manuel M.^a Sainz, el que la ha bautizado con el expresivo título de «La Iglesia del Toboso»; «La Cuna de Santo Domingo de Guzmán», apuntes históricos acerca de la población, señorío y real monasterio de Caleruega; «Normas para los Católicos Españoles»; «Noticias de los misioneros de Urubamba; «Un angel más»; «Abrid vuestras almas», poesía de D. Rafael Sanz, presbítero, dedicada á los niños de la primera comunión; y otros estimables trabajos y noticias piadosas.

Encabeza el cuaderno una hermosa reproducción en colores del cuadro de A. Díez «El Sagrado Corazón de Jesús», expuesto en la iglesia del nuevo Colegio Angélico, en Roma.

* * *

Boletín del Centro de Información Comercial. Madrid. Ministerio de Estado. Año XIII, Núm. 218. 25 de Mayo de 1911. Acompañan las memorias diplomáticas y consulares é información de Egipto y Noruega.

* * *

Guipúzcoa médica. San Sebastián. Año XIV. Núm. 2. Marzo-Abril de 1911. Encabeza el número un hermoso retrato de D. Joaquín Carrión y Garagarza, doctor en Medicina y Cirugía y presidente de la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa. Componen su interesante sumario: «La difteria», por V. Juaristi; «Las manchas de Koplik», por Arístegui; «La Anestesia en el parto», por el Bachiller Triaca; Carta abierta al doctor D. Amalio Jimeno, actual ministro de Instrucción Pública, comentarios muy occurrentes y graciosa caricatura, todo ello dedicado á evitar el ejercicio de la profesión médica á los extranjeros, mientras no otorguen los mismos derechos en sus respectivos países; «Congreso antituberculoso»; artículos necrológicos dedicados á los médicos fallecidos D. Joaquín Carrión y D. José Antonio Miranda, y sección de Miscelánea.

* * *

Boletín pecuario de la Excma. Diputación de Vizcaya. Bilbao. Año III. Núm. 4. Mayo de 1911. Esta recomendabilísima revista, que tan beneficiosa es para la ganadería del país vasco, publica en el número que tenemos á la vista el siguiente sumario : «Crónica. Sección de paradas», Notas del servicio; «Sección científica», Prácticas perniciosas; «Sección agrícola», El problema forrajero; «Variedades», Eligiendo profesión; «Sección de consultas», La tiriasis en los animales; «De nuestra granja», Labores de arado; «Por la aldea», Baserritik; «Bibliografía»; «Calendario agrícola», Mes de Mayo; «Leyendo Revistas», Obtención del sexo á voluntad en la reproducción; «Páginas de honor», Elorriaga; «Información general», D. Joaquín Carrión; Vacunas facilitadas; IX Congreso Internacional de Agricultura; Máquina para ordeñar; Concursos de ganadería; Subvenciones á las paradas; Distinciones oficiales; Datos estadísticos.

* * *

La Avalanche. Pamplona. Año XVII. Número 390. 8 de Junio de 1911. La apreciable revista navarra publica en este número: «Tiempos difíciles», por Estanislao; «La Santísima Trinidad y el Corpus», por S.; «Excursión á San Miguel de Excelsis», relación ilustrada por Fermín Isturiz y Albistur; «La familia le mató», por Benjamín; «Don Carlos II, Rey de Navarra», por I. Ibarbia, y otros apreciables trabajos y amplia formación gráfica del nuevo colegio y palacio del señor Obispo de Vitoria en Pitillas.

* * *

La Baskonia. Buenos Aires. Año XVIII. Número 635. Mayo 20 de 1911. Entre otros estimables trabajos contiene el presente número, en que se comenta el éxito lisonjero de la ópera *Mendi-Mendiyan* en San Sebastián; «La etimología de los apellidos Abasolo y Soloeta», por J.; «Bordaiñ», por Andrea Moch, y algunos más tan dignos de aprecio como todo lo que publica la patriótica revista vasco-argentina.

* * *

Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya. Bilbao. Tomo II. De Octubre á Diciembre de 1910. En la Sección oficial inserta las ac-

tas correspondientes á las sesiones celebradas de Octubre á Diciembre del año próximo pasado. Á continuación publica varias mociones, una de ellas del erudito investigador D. Pablo de Alzola, que dice así :

• *«Á la Comisión de Monumentos de Vizcaya :*

»Contiguo á la vieja calzada de Durango á Abadiano, y á dos kilómetros de la villa de Tavira, se encuentra el antiguo Auditorio de Astola, espacioso edificio en donde residía el Teniente Corregidor de la Merindad, encargado de la administración de justicia y de otras funciones. Se conserva en las dependencias, la Cárcel destinada á recluir á los malhachores, y como recuerdo fehaciente de las penas afflictivas aplicadas en los tiempos pasados, existe un cepo, en el que se tenía inmóviles á los criminales, así como varios grillos y esposas de la época.

»El Archivo de la Merindad, allí custodiado, contiene documentos interesantes, á partir de la XVII^a centuria, y vale la pena de utilizar esta fuente para reconstituir la personalidad de aquellos organismos, formados por la confederación de varias repúblicas y revestidos de funciones propias, como entidades intermediarias entre el Señorío y los pueblos, á la manera de los distritos, cantones y círculos existentes actualmente, como subdivisiones de las provincias de las diversas naciones europeas.

»Según Ibáñez de Ibargüen, datan del siglo VIII^o las Merindades vizcaínas. La invasión agarena determinó en Castilla la fuga de numerosas familias que se refugiaron en estas fragosas montañas, originando la edificación de grupos de císerías que constituyeron varias anteiglesias; la defensa y gobierno de los pueblos exigió la creación de los Merinos, encargados de administrar justicia, que eran simultáneamente, los caudillos de las comarcas, cuyos nombramientos hacia la Junta de Aaechavalaga por trienios, designando también, con carácter vitalicio, al Prestamero Mayor.

»El auge de las Merindades se mantuvo durante gran parte de la Edad Media, tomando parte, conforme á los linajes de los *parientes mayores*, en las sangrientas luchas de los banderizos, pero al oceso del largo período de guerras intestinas, y una vez instalado el Corregimiento de Vizcaya, en el año 1394, con el célebre Doctor Gonzalo Moro se establecieron como auxiliares suyos, el Teniente General de Guernica, los Tenientes de Abellaneda y de Astola, y los cinco Alcaldes de Fuen.

»La administración del Señorío era extremadamente rudimentaria durante los reinados de la Casa de Austria; su erario cubría muy limitadas atenciones; hallándose al servicio de los pueblos los caminos y los puentes, las cargas militares y las de Justicia con un grado tal de descentralización, que los gastos de la comunidad vizcaína cubiertos con repartimientos foguerales quedaban reducidos, á la recaudación y

pago de los *donativos* á la Corona, y de los sueldos de los empleados y las gestiones cerca de los Poderes públicos.

»Pero la carencia de un vigoroso vínculo común entre las villas, anteiglesias, valles y concejos del Señorío y la dificultad de las comunicaciones, debida á lo escarpado del terreno y á la escasez de caminos, obligaron á conservar las Merindades, como entidades llamadas á agrupar á los representantes de los Ayuntamientos de cada distrito, para aunar las voluntades, convocándolas cuando era menester organizar los tercios, fortificar las fronteras, pagar los tributos á la Corona y distribuir los dispendios originados por suministros á las tropas. Hubo, en un principio, las cuatro Merindades de Busturia, Uribe, Durango y Arratia, creándose después las de Marquina, Zornoza y Bedia.

»Para evitar las molestias y gastos que exigía la convocatoria en Guernica, de las Juntas Generales, solía reunirse la de Merindades, generalmente en Bilbao, y como tardara mucho la Diputación General de Vizcaya en adquirir una organización vigorosa para centralizar la máquina administrativa, manejándola con la firmeza necesaria al manejo directo de los servicios públicos, las Merindades conservaron, aun en la XVIII^a centuria, algunas funciones de verdadera trascendencia.

»Se constituyó en la de Durango la asociación de sus catorce pueblos, cuatro villas y diez anteiglesias, para construir las carreteras de Urquiola y de Ermua. Autorizadas, respectivamente, por Reales Cédulas recaídas en los años 1777, 1779 y 1782 para la percepción de los arbitrios y peajes destinados á la ejecución de unas obras tan importantes, se realizaron tales empresas, gracias al poderoso resorte de la unión de los Ayuntamientos con fines de utilidad y beneficio común del distrito.

»Conócese estos rasgos culminantes de los servicios prestados á Vizcaya por algunas de las Merindades; pero decaído su funcionamiento en el comedio del siglo XIX por la separación del poder político y judicial, y el progreso administrativo de la Diputación, quedaron reducidas á cuidar del reparto entre los pueblos del gasto originado por los bagajes y otros servicios secundarios. Actualmente pertenecen a la Historia tales organismos, pero bien merece su pasado el recuerdo cariñoso de una Monografía que puntualice la labor ejecutada en los siglos precedentes por las Merindades vizcaínas.

»El Archivo de Astola contiene una colección de excelentes materiales para acometer el estudio. Reuníanse los fieles de las Repúblicas bajo la presidencia del Teniente Corregidor el tercer día de Pascuas de Natividad, Pentecostés y Resurrección en la ermita de San Salvador de Guerediaga. Empezaba el Teniente por felicitar á los concurrentes por la solemnidad pascual, exponiéndoles después «que si en las respectivas anteiglesias hubiese algún pecado ó escándalo público, le diesen parte para tomar las providencias necesarias á su remedio». Le con-

testaban, generalmente, con igual salutación, añadiendo que no ocurría novedad, pero «que si fuesen noticiosos, darían parte á Su Merced prontamente».

Las demás reuniones solían verificarse en la Audiencia de Astola. Se daba lectura de las Reales Cédulas de Su Majestad sobre caza y pesca; planes de primera educación, obras pías, asuntos eclesiásticos, causas criminales, etc., y por separado deliberaban los fieles acerca de los pastos para el ganado; contribuciones echadas por los pueblos con motivo de los transportes de bagajes y municiones, raciones suministradas á las tropas, arbitrios de Merindad, sorteo de Procuradores para las Juntas de Guernica, etc.

»Se acompaña el *Inventario de los libros y papeles que existen en el Archivo de Astola*, con objeto de facilitar su examen y consulta á las personas estudiosas. Actualmente se halla á cargo de D. José Antonio de Olavarrieta, mediante la escritura de arriendo de la casa, otorgada al suprimirse el Tribunal de Fuenro, que funcionó durante la última guerra civil. Constan en ella *los libros y documentos* existentes á la sazón; y el suscrito Vocal tiene el honor de proponer á la Comisión:

»1.º Que cuando se lleve á la práctica la Moción propuesta por D. Arístides de Artiñano en 1.º de Junio último, de abrir un concurso de monografías de los pueblos de Vizcaya, y de formar el cartulario de la documentación histórica esparcida en los archivos municipales, de cabildos y corporaciones, notarias y particulares, se abarque también el estudio correspondiente á la Merindad de Durango, extendiéndolo, si fuera posible, á las demás Merindades vizcainas.

»2.º Que al constituirse el Museo arqueológico de Vizcaya, se procure recoger el *cepo*, *los grillos* y *esposas* y algunos otros objetos existentes en el Auditorio de Astola,

»3.º Que con objeto de que puedan consultarse con mayor comodidad los documentos allí custodiados, se indique á la Excm.á Diputación la conveniencia de recogerlos en su Biblioteca, como anteriormente se hizo con los del Archivo de Avellaneda, llenando al efecto las formalidades necesarias para recabar la conformidad de aquellos pueblos.

»Bilbao 29 de Octubre de 1910.—Pablo de Alzola.»

«*Inventario de los libros y papeles que existen en el Archivo de la Casa Audiencia de Astola, y de los efectos pertenecientes á la merindad de Durango.*

»LIBROS Y DOCUMENTOS

»La ley de Fuenro de Vizcaya.

»Tres libros de acuerdos de la Merindad, que respectivamente dan principio el primero de Junio de mil setecientos sesenta y dos, conte-